

Para inventar el catequista de mañana

LUIS VARELA *

Con la aprobación de los nuevos Estatutos del Instituto Superior de Ciencias Catequéticas «San Pío X» por la Universidad Pontificia de Salamanca y por la Santa Sede, se abre una nueva etapa para la catequética española y para este Centro, que viene laborando ya desde hace tantos años en pro de la formación de educadores de la fe. Por ello conviene hacer una breve historia de su evolución.

Los primeros pasos

Corría el mes de octubre de 1955 cuando los Hermanos de las Escuelas Cristianas iniciaban con carácter privado y con el nombre de «Estudios Lasalianos», un Instituto Superior para la formación religioso-catequística de los Hermanos en posesión del Bachiller Superior. Su finalidad específica era suministrar conocimientos sólidos teórico-prácticos en Filosofía, Teología y Pedagogía, orientados directamente a la formación de catequistas escolares, en consonancia con la función apostólica que a estos religiosos les confía la Iglesia.

En mayo de 1956, con ocasión del Capítulo General que los Hermanos celebraban en Roma, la Sagrada Congregación de Religiosos les dirigió una carta en que les decía: «Su Instituto tan numeroso y extenso, tan lleno de disponibilidades, daría espléndido ejemplo si abriese un Instituto Superior de Cultura Religiosa, especializado en todos los conocimientos útiles al apostolado de los religiosos laicales de enseñanza».

Esta intervención, debida a la espontánea iniciativa de la Santa Sede, fue considerada como la mejor consagración de la obra iniciada el año precedente en Salamanca. Por eso, los responsables de «Estudios Lasalianos» se propusieron secundar desde entonces, lo mejor posible, los deseos de la Iglesia y, a ese fin, entablaron conversaciones muy frecuentes con el dicasterio romano que se ocupa de los religiosos.

* Doctor en Teología. Catedrático de Teología Sacramentaria y Subdirector del *Instituto Superior de Ciencias Catequéticas «San Pío X»*. Dirección: *Avda. La Salle s/n. Tejares - SALAMANCA.*

Los «Estudios Lasalianos», que se habían ahora acogido al patrocinio de «San Pío X», elaboraron desde 1957 sus programas en cinco cursos y solicitaron su erección como Instituto Pontificio. Tal favor se les concedía el 25 de marzo de 1960 por el decreto «Sollicite Religiosorum». Al mismo tiempo, se daba validez académica a los cursos precedentes.

El alumnado se amplió con miembros de varias instituciones religiosas laicales: Hermanos de San Juan de Dios, Hermanos de la Sagrada Familia, Congregación de Clérigos de San Viator, Hermanos de San Gabriel y Hermanos del Sagrado Corazón.

En marzo de 1962 el Cardenal Prefecto de la Congregación de Religiosos otorga al Instituto «San Pío X» una carta comendaticia para agregarla al expediente que el Instituto intentaba incoar ante la Congregación de Seminarios y Universidades, con el fin de recibir el reconocimiento y su posible incorporación a la Universidad Pontificia de Salamanca. El 7 de abril se inicia el protocolo correspondiente, en Roma, ante la Congregación de Estudios directamente, por consejo del entonces obispo de la diócesis y Gran Canciller de la Universidad Pontificia de Salamanca, D. Francisco Barbado Viejo.

Incorporación a la Facultad de Teología de la Universidad Pontificia de Salamanca

Hasta estas fechas el Instituto fue institución particular de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, quienes realizaron por sí solos todas las gestiones relativas al reconocimiento, adquirieron los terrenos de su actual sede y edificaron el inmueble; mas, a imitación del «Jesus Magister» de Roma, decidieron que la obra fuese intercongregacional, común a todos los religiosos laicales que lo desearan, actitud que mereció las siguientes elogiosas palabras del Secretario de la Sagrada Congregación de Universidades al Superior General de la Salle: «Sentimos la obligación de expresar a S. R. y a sus Hermanos nuestra sincera gratitud porque ha sabido poner a disposición de todos los Institutos Religiosos Laicales interesados, sin reserva alguna y con sobrenatural espíritu de donación, este importante Centro de estudios catequísticos».

Con el fin de que el Instituto «San Pío X» fuese verdaderamente intercongregacional, la Universidad Pontificia de Salamanca había convocado a 23 Provinciales españoles e hispanoamericanos de religiosos laicales, que examinaron los Estatutos por última vez. El voto ante la Santa Sede del Consejo de la Universidad Pontificia que acompañó al acta de la reunión, trajo como consecuencia que el Instituto «San Pío X» culminase sus anhelos, después de diez años de existencia, convirtiéndose en institución universitaria.

Con fecha 18 de abril, Pascua de Resurrección de 1965, fue otorgado el decreto «Sacrae Catecheseos», por el que se incorporaba el Instituto Pontificio «San Pío X» a la Facultad de Teología de la Universidad Pontificia, y se otorgaba a esta Facultad el derecho de conferir los grados de Bachillerato y de Licenciatura en Ciencias Religiosas (con Especialización en Catequética), por medio del Instituto.

Al incorporarse a la Universidad Pontificia de Salamanca, el Instituto se abrió también a las religiosas y a los seglares.

El Instituto Pontificio San Pío X y la reforma universitaria

Las modificaciones impuestas por el Concilio y por la nueva situación de la Iglesia, las directrices emanadas de la Sagrada Congregación de Educación Católica, y las mismas tensiones en el seno de la Universidad salmantina, condujeron a ésta a repensar su situación, sus fines y sus estructuras de cara a una puesta al día frente a las nuevas exigencias de la Iglesia y la sociedad.

Tras largos meses de profunda crisis y de trabajos de toda la comunidad universitaria orientados por la Comisión Especial de la Universidad, Roma refrendaba en 1971 los nuevos Estatutos de la Universidad de Salamanca. Esto supondría también una tarea de reajuste de estructuras jurídicas en los centros incorporados a esta Universidad.

El Instituto Pontificio San Pío X ha venido trabajando en profundidad a lo largo de estos años en su propia renovación a la luz de las directrices de Roma, de los imperativos de la moderna Pedagogía y de las exigencias de la Iglesia Española, en contacto con la Universidad Pontificia a la que se ha sentido siempre incorporado. Pero la originalidad de sus fines y de su gestión, respecto a la Facultades clásicas, hacía más delicado el perfilar su figura jurídica dentro de los nuevos Estatutos de la Universidad.

Después de detenido estudio por parte de una comisión mixta, la Junta de Gobierno de la Universidad Pontificia de Salamanca, en sesión plenaria del 15 de diciembre de 1972, daba su visto bueno al proyecto de nuevos Estatutos del Instituto. De esta forma quedaba la vía expedita para solicitar la aprobación definitiva de Roma.

Esta ratificación no se hizo esperar. En efecto, con fecha 31 de enero de 1973, el Cardenal Gabriel M.^a Garrone, Prefecto de la Sagrada Congregación de Educación Católica, aprobaba y confirmaba, para un tiempo de experimento, los nuevos Estatutos del Instituto.

Con esta aprobación el Instituto supera el tiempo muerto en que se encontraba su estructuración jurídica y queda dotado de un cauce normal para su actividad creadora hacia el futuro.

Pero veamos más detenidamente y en concreto qué supone este nuevo paso para el Instituto y cuál es el sentido de la proclamación del mismo como integrado en la Universidad Pontificia de Salamanca.

Sentido de la nueva integración del Instituto a la Universidad Pontificia

Creemos que las largas sesiones de trabajo y de diálogo con la Universidad han dado como primer fruto el que el Instituto llegara a conocerse y definirse mejor a sí mismo. Por ello, tras no pocas vacilaciones, el Instituto, que tiene como finalidad primordial la de forjar educadores de la fe a todos los niveles, e investigadores en el campo de la Catequética y la Pastoral Educativa, ha aceptado el cambiar su antigua denominación de «Instituto de Ciencias Religiosas» por la de «Instituto Superior de Ciencias Catequéticas». Con esta mutación el Instituto, sin ceder en nada en cuanto a la densidad teológica de su formación, suprime la posible ambigüedad de su antigua denominación, por lo que respecta a la Teología y a las Ciencias de las Religiones, y al mismo tiempo reafirma su clara vocación catequística.

Por parte la Universidad, que da por supuesta la vigencia del Decreto de incorporación del 18 de abril de 1965, la nueva integración representa:

— El reconocimiento público del valor de la experiencia llevada a cabo por el Instituto en sus 7 años de existencia oficial.

— El reconocimiento de la especificidad de sus estudios, que si bien quedan integrados en la Facultad de Teología, se diferencian de los de ésta en que desde un principio tienden a integrar disciplinas pertenecientes a las Ciencias Humanas, a la Teología y a la Catequética, en orden a la prosecución de la finalidad propia del Instituto. Por ello, ni su ciclo básico es mera repetición del institucional de Teología, ni su duración es la misma.

— Se ha perfilado mejor el valor académico del Centro como Instituto Superior de nivel universitario, que sin ser Facultad, ni Sección propiamente tal de la Facultad Teológica, queda integrado en ella y por ella confiere los grados académicos de Bachiller y Licenciado en Ciencias Catequéticas.

— La estructura jurídica del Centro queda también clarificada y adquiere mayor consistencia como parte de la Universidad misma, por la adopción del Estatuto General de la Universidad en cuanto a Gobierno, Profesorado y Alumnado se refiere, conservando al mismo tiempo su propia autonomía económica y la función orientadora de la Junta Patronal del Instituto.

Por parte de la Sagrada Congregación para la Educación Católica y del Episcopado Español, la ratificación del Instituto supone también la consagración de muchos años de esfuerzo, el reconocimiento de la adecuación del Instituto para hacer frente a las necesidades crecientes de la educación de la fe, y la habilitación de sus títulos para ejercitar esta educación.

A este respecto conviene destacar cómo el Instituto es el único centro en España consagrado enteramente a las Ciencias Catequéticas con nivel universitario y capacidad de impartir la Licenciatura en las mismas.

El plan de Estudios

El plan de estudios del Instituto comprende el Ciclo Fundamental, de tres años de duración, que confiere el Bachillerato de Ciencias Catequéticas, y el Ciclo de Especialización, de dos años de duración, que culmina con la Licenciatura en Ciencias Catequéticas.

Ciencias Humanas, Teología y Catequética se integran a lo largo de estos años, en orden a la formación completa del educador de la fe, si bien en los años de especialización son las Ciencias Catequéticas las que imprimen su sello dominante.

Actividades del Instituto

El Instituto San Pío X ha otorgado hasta el presente los siguientes títulos y diplomas:

- Licenciatura en Ciencias Religiosas: 66
- Bachillerato en Ciencias Religiosas: 120
- Diplomas de Catequética y CC. Relig.: 1.229

Por lo que respecta tan sólo a los cursos oficiales, ha extendido su acción a alumnos provenientes de 14 naciones distintas y de unas 25 congregaciones religiosas masculinas y femeninas.

Al margen de estos cursos, el Instituto ha completado su irradiación catequística por medio de otras actividades complementarias. Así ha organizado periódicamente Cursos Otoñales de Catequética, que han afectado a 1.348 alumnos; Cursos Estivales de Catequética de 40 días de duración, a los que han asistido 1.053 alumnos; Sesiones de Actualización Teológica para Educadores; Jornadas de Pastoral Educativa, etc... Su equipo de Profesores ha organizado numerosos cursos fuera de Salamanca, participa en las reuniones anuales del Equipo Europeo de Cate-

quética, en numerosos congresos, y colabora con otras entidades por medio de conferencias y publicaciones.

El Instituto mantiene como publicaciones periódicas las revistas: «Sinite», Revista hispanoamericana de Pedagogía Religiosa; «Apuntes de Catequistas para Catequistas» y «Apostolado Vocacional».

Cuenta con unas 170 publicaciones de profesores y antiguos alumnos en los campos de la Pastoral Educativa, Pastoral Litúrgica, Investigación Teológica y Pedagógica, Psicología Religiosa, Textos de Religión para la E.G.B. y Bachillerato, Catequesis Especializada, y discos de Música Religiosa. Las fichas catequísticas y musicales editadas rondan la cifra de las 10.000.

Entre los servicios que pone a disposición de los estudiosos de la Catequética merecen destacarse su Biblioteca, única en España en su especialidad, la Exposición Catequística y el naciente Seminario de Medios Audiovisuales.

Mirando hacia el futuro

Cuanto acabamos de describir hace referencia a lo que el Instituto ha sido. A fe que cuando uno considera, en bloque, el número de catequistas y de publicaciones lanzados al mundo desde este rincón salmantino, no puede por menos de dar por bien empleados los sudores y esfuerzos que el Instituto ha supuesto para muchas personas e instituciones.

Podríamos ahora, mirando hacia el futuro, preguntarnos en qué lugar del camino nos encontramos; tratar de perfilar qué puede significar el Instituto Superior de Ciencias Catequéticas San Pío X para la Iglesia de hoy, para la Iglesia Española; en último término, preguntarnos por la razón de ser del Instituto.

Será suficiente asomarnos ligeramente al panorama social, religioso y escolar que nos ofrece, todavía en penumbra, esta era que estamos estrenando, para darnos cuenta de que, por mucho que hayamos caminado, estamos todavía a principio del camino, de un camino por hacer, por inventar.

La crisis cultural y religiosa, la crisis de las estructuras, la crisis escolar, el enfrentamiento con el vertiginoso sucederse de situaciones siempre nuevas y cambiantes, ponen necesariamente al educador de la fe al borde del desconcierto. ¿Qué educador de la fe, a nivel personal, qué institución, a nivel colectivo, pueden sentirse hoy satisfechos, seguros de sí mismos, suficientemente dotados para hacer frente siquiera, a la tarea del futuro inmediato? O ¿es que no estamos palpando en el desaliento de muchos, en la huida, la confesión de su radical incapacidad o de su complejo de inferioridad ante la nueva situación? ¿Quién será capaz de orientar los esfuerzos dispersos?

Sinceramente creemos que la mejor respuesta a todos estos interrogantes no puede ser otra que una institución que por vocación propia y específica consagre todo su tiempo y su esfuerzo, allegue y derroche todos los medios necesarios, para, no sólo paliar la situación profesoral presente, por una habilitación apresurada, sino que, sobre todo, tenga la valentía de adentrarse en el futuro para pensar el inédito catequista del mañana.

Aquí es donde tendríamos que decir que si no existiese en España una institución de este género, con esta misión y estas funciones, tendría que ser creada.

El Instituto Superior de Ciencias Catequéticas de Salamanca, no quiere ser más que la respuesta humilde, pero valiente, a esta exigencia de nuestros días. Roma, la Jerarquía española, la Universidad Pontificia de Salamanca, los Superiores religiosos que patrocinan el Instituto, así lo han comprendido.

Por ello, la etapa que comienza el Instituto con su nueva integración a la Universidad, se ofrece como una garantía y una esperanza.

El Instituto se enfrenta a una tarea difícil, cuyo éxito depende de muchos factores internos y externos al mismo. Pero sólo la prosecución incondicional de este éxito, podrá justificar su existencia. La responsabilidad de cuantos estamos implicados en la marcha del Instituto no se puede escamotear. Para la vida o para la muerte el Instituto no estará nunca solo. Ni su triunfo ni su fracaso será sin consecuencias para la Iglesia Española y las Instituciones que lo patrocinan. Por ello es éste el momento de poner por obra, a todos los niveles, todos los medios necesarios para revitalizarlo y potenciarlo. De cara al futuro de una educación responsable de la fe, pensado en español, no en lenguajes extraños, el Instituto Superior de Ciencias Catequéticas, de Salamanca, será ciertamente la mejor inversión.